



VOLCOMCAPITAL

Santiago, 22 de Abril de 2019

Señor
Aportante
VOLCOMCAPITAL Deuda II Fondo de Inversión
PRESENTE

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, informamos a Uds. que por acuerdo del Directorio de VOLCOMCAPITAL Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*”), se acordó citar a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **VOLCOMCAPITAL Deuda II Fondo de Inversión** (el “*Fondo*”), a celebrarse el día **08 de Mayo de 2019**, en Avenida Alonso de Córdova N° 4.355, oficina 404, comuna de Vitacura, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 9:45 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
 5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Modificar el reglamento interno del Fondo en lo relativo al Título X “Aumentos y Disminuciones de Capital”; y
 2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.



VOLCOMCAPITAL

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.volcomcapital.cl, con fecha 28 de febrero de 2019, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://app.volcomcapital.cl/AppWebFiles/Files/17/4/EEFF%20a%20Dic-2018.pdf>

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Se acompaña a la presente, formato de poder para hacerse representar en las Asambleas correspondientes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Felipe Larraín Aninat
Gerente General

VOLCOMCAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.